

ACUERDO DE ACREDITACION N° 101

**Carrera de Ingeniería en Mecánica Automotriz y Autotrónica
Sedes Antonio Varas, Puente Alto y Maipú Jornada Diurna y Vespertina;
Concepción y Valparaíso Jornada Diurna
Instituto Profesional DuocUC**

En la 26.a Sesión del Consejo de Acreditación del Área de Tecnología de la Agencia Acreditadora Colegio de Ingenieros de Chile S.A., Acredita CI, de fecha 15 de diciembre de 2010, se acordó lo siguiente:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 20.129 que establece un Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior; el Reglamento para la Autorización de las agencias de Acreditación de Noviembre de 2007; la autorización de Acredita CI para actuar como Agencia Acreditadora, según Acuerdo de Autorización N° 6 de la Comisión Nacional de Acreditación, CNA; el documento de Normas y Procedimientos para la Acreditación autorizado en ese mismo acto por la CNA; los Criterios de evaluación para Carreras de Ingeniería con base Tecnológica, el informe de Autoevaluación presentado por la carrera de Ingeniería en Mecánica Automotriz y Autotrónica; el informe de pares evaluadores emitido por el Comité que visitó la carrera de Ingeniería en Mecánica Automotriz y Autotrónica del Instituto Profesional DuocUC por encargo de Acredita CI; las observaciones enviadas por la carrera al informe de pares evaluadores y los antecedentes analizados en la sesión N° 26, de fecha 15 de diciembre de 2010 del Consejo de Acreditación del Área de Tecnología.

Teniendo Presente:

1. Que la carrera de Ingeniería en Mecánica Automotriz y Autotrónica del Instituto Profesional DuocUC se sometió voluntariamente al proceso de acreditación de carreras administrado por esta Agencia.
2. Que dicho proceso cuenta con normas generales para la acreditación de Carreras de Ingeniería con base Tecnológica, autorizadas por la CNA.
3. Que con fecha 30 de septiembre de 2010, el Sr. Gonzalo Tomarelli Rubio y don Bernardo Errázuriz Gatica, representantes legales de la Fundación Instituto Profesional DUOC UC y Fundación Centro de Formación Técnica

DUOC UC y don Fernando García Castro representante legal de Acredita CI firmaron el Contrato de Prestación de Servicios para la Acreditación de la carrera.

4. Que con fecha 9, 10, 11 y 12 de noviembre de 2010, la carrera fue visitada por un comité de pares evaluadores designado en conjunto por la Agencia y la Carrera.
5. Que con fecha 29 de noviembre de 2010 el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades de la carrera, teniendo como parámetros de evaluación los Criterios de evaluación para carreras de Ingeniería con Base Tecnológica y los propósitos declarados por la misma carrera.
6. Que con fecha 30 de noviembre de 2010, dicho Informe fue enviado a la carrera para su conocimiento.
7. Que por comunicación del 13 de diciembre de 2010, la carrera de Ingeniería en Mecánica Automotriz y Autotróica del Instituto Profesional DuocUC comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores las que fueron informadas al Comité.

CONSIDERANDO

- I. Que del resultado del presente proceso evaluativo de la carrera, se identifican las siguientes fortalezas y debilidades, para cada una de las dimensiones de evaluación:

- a) **Perfil de Egreso y Resultados**

Fortalezas

El Perfil de Egreso muestra explícitamente las competencias laborales y sus niveles de dominio; por tanto, existe claridad respecto de los resultados esperados al término del proceso formativo.

El Plan de Estudios se observa adecuadamente organizado. Los contenidos del plan, son conocidos por todos los actores del proceso y tienen coherencia con el perfil.

El trabajo de evaluación y modificación de la malla curricular es permanente, tomándose en cuenta el tipo de alumno e implementando asignaturas de nivelación.

La unidad cuenta con una plataforma que permite revisar periódicamente los distintos indicadores para tomar medidas correctivas en el proceso formativo. Sin embargo, no se constata un análisis sobre el nivel de deserción.

Debilidades

No se evidencia un procedimiento de seguimiento de los egresados, que permita contar con mayor información sobre “empleabilidad”.

Si bien existe un mecanismo establecido que le permite a la unidad detectar los factores críticos reales que inciden en el desempeño que se espera de los egresados en el puesto de trabajo, este carece de retroalimentación formal por parte de los empleadores.

La unidad no cuenta con un mecanismo formal de monitoreo con respecto a la utilización de la Maleta Didáctica en el aula, laboratorios y talleres.

La relación con el medio laboral si bien se explicita en el organigrama institucional por medio de un consejo empresarial, no existen evidencias del funcionamiento de este.

b) Condiciones de operación

Fortalezas

La estructura orgánica, administrativa y financiera de la institución es adecuada, lo cual permite un desarrollo sustentable de la carrera.

El recurso humano de la institución es idóneo y suficiente. No obstante, se precisa estandarizar su número y función en las diferentes sedes, ya que se perciben diferencias.

Se evidencia calidad de la infraestructura y espacios para la realización de las actividades de aprendizaje y esparcimiento, lo que ayuda a crear un ambiente educativo propicio.

Existe un uso adecuado de los recursos, como talleres, laboratorios, y bibliotecas.

Debilidades

La promoción de los beneficios y ayudas institucionales a los estudiantes requiere mejorar la forma para ser entendida.

La unidad no cuenta con el desarrollo de la totalidad de exámenes transversales correspondientes a la carrera.

Si bien existe un estándar mínimo en lo que se refiere a equipamiento, los problemas logísticos y administrativos generan dificultades a nivel de homologación entre las sedes.

c) Capacidad de autorregulación

Fortalezas

La institución mantiene un sistema que permite una mejora continua de sus procesos internos, hecho comprobado particularmente con el desarrollo del proceso de acreditación, que significo realizar jornadas de autoevaluación con la participación de diversos representantes de la institución.

El Plan de Mejoras se hace cargo de las principales debilidades identificadas en la autoevaluación; además es realista y verificable.

Debilidades

No se evidencia la participación de los empleadores y egresados en las instancias formales relacionados a formulación del perfil, objetivos y contenidos; así como de su baja participación en el proceso de autoevaluación.

El Consejo de Acreditación del Área de Tecnología de Acredita CI ACUERDA, por la unanimidad de sus miembros presentes:

Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, **se acredita la carrera de Ingeniería en Mecánica Automotriz y Autotrónica del Instituto Profesional DuocUC, Sedes Antonio Varas, Puente Alto y Maipú Jornada Diurna y Vespertina; Concepción y Valparaíso Jornada Diurna, por el plazo de cinco años, que culminan el 15 de diciembre de 2015.**

Que, en el plazo señalado, la carrera de Ingeniería en Mecánica Automotriz y Autotrónica del Instituto Profesional DuocUC podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones y recomendaciones transmitidas por este Consejo para lo cual se sugiere especialmente:

- Formalizar la comunicación con el medio empresarial, que hoy en día se percibe muy llano a colaborar con la carrera.
- Implementar un plan de seguimiento a los egresados. Esto presenta una oportunidad de enriquecimiento para la carrera, en orden a medir la inserción laboral y detectar deficiencias en la formación de los alumnos.
- Mejorar los procesos de renovación y adquisición de equipamiento que permitan establecer niveles de homologación de estos entre las sedes.

Para el siguiente proceso, la carrera deberá presentar el nuevo informe de autoevaluación y la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de la acreditación.

JUAN MUSIC TOMICIC
Presidente del Consejo del Área de Tecnología

FERNANDO GARCIA CASTRO
Representante Legal Acredita CI S.A.